

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
DE BIOTECNOLOGÍA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 24/02/2022 al 03/03/2022**LUGARES DE PRESENTACIÓN:****Montevideo y Canelones:** Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central,
San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.**Paysandú:** Polo Tecnológico Paysandú.**Tacuarembó:** Polo Tecnológico Tacuarembó.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,
- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
0542 (Bioética)	• Experiencia en investigación y presentación de proyectos en Biotecnología. • Licenciado en Bioquímica. • Licenciado en Ciencias Biológicas. • Licenciado en Biología Humana. • Bioquímico Clínico. • Integrante académico de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias, vinculado al Curso de Bioética y Ética de Investigación. • Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas. • Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Se valorará la acreditación de saberes sobre la Legislación en Biotecnología en el Uruguay y en el Mercosur.	- MONTEVIDEO - CANELONES - PAYSANDÚ - TACUAREMBÓ
0543 (Introducción al Lenguaje Científico)	• Licenciado en Bioquímica. • Licenciado en Ciencias Biológicas. • Licenciado en Biología Humana. • Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas. • Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Será requisito que posea experiencia en investigación y presentación de proyectos en Biotecnología.	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

0544 (Introducción a la Biotecnología)	• Licenciado en Bioquímica. • Licenciado en Ciencias Biológicas. • Bioquímico Clínico. • Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas. Carreras equivalentes correctamente legalizadas.	
0545 (Laboratorio Macromolecular)	• Químico Farmacéutico. • Ingeniero Químico. • Bioquímico Clínico. • Licenciado en Bioquímica. • Licenciado en Química. • Profesor egresado de la especialidad Química del CFE con experiencia en cursos Terciarios. • Estudiantes avanzados con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas. • Magister en Biotecnología. • Carreras equivalentes correctamente legalizadas. Todos los aspirantes con formaciones antes mencionadas, deberán acreditar formación en buenas prácticas de laboratorio.	